

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

C. JESÚS ALAN HIGUERA LÓPEZ. P R E S E N T E.-

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que Sala Superior, en sesión ordinaria celebrada el día 04 de marzo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción XII y 19 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y 11 fracción II del Reglamento Interior, acordó otorgarle nombramiento de Secretario de Acuerdos adscrito a Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, a partir del día 16 de marzo de 2020.

Lo anterior para los fines legales correspondientes.

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL MAGISTRADO PRESIDENTE

DRA, LUCILA AYALA DE MORESCHI MAGISTRADA PROPIETARIA DE SALA SUPERIOR MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES MAGISTRADO PROPIETARIO DE SALA SUPERIOR

MTRA. SARA SINGH URÍAS SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 13 de marzo de 2020, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO** conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener años de edad y no estar inhabilitado para desempeñarlo.

ACEPTANTE

JESÚS ALAN HIGUERA LÓPEZ